

Monomarentalidad y pobreza: una realidad de la isla de Tenerife

TRABAJO FINAL DE GRADO

AUTORAS: Ilenia M^a Marichal Marrero

Laura Rodríguez Delgado

TUTORA: Juana Dolores Santana Hernández

4º Grado en Trabajo Social

Curso académico: 2016 – 2017

ÍNDICE

RESUMEN.....	4
ABSTRACT	4
1. ANTECEDENTES Y MARCO TEÓRICO	6
1.1 Definición de conceptos	6
1.1.1 Pobreza.....	6
1.1.2 Exclusión social	6
1.1.3 Vulnerabilidad.....	7
1.1.4 Familia y calidad de vida	8
1.1.5 Indicadores de bienestar y calidad de vida	8
1.2 Feminización de la pobreza	9
1.3 Familias monoparentales.....	10
1.3.1 Antecedentes de las familias monoparentales	12
1.3.2 Situación económica de las Familias Monoparentales.....	14
1.3.3 Monoparentalidad y exclusión social.....	15
1.3.4 Políticas que amparan a las Familias Monoparentales	16
1.4 Trabajo Social y Exclusión Social	17
2. OBJETIVOS	18
3. MÉTODO	19
3.1 Participantes.....	19
3.2 Técnicas e instrumentos.....	21
3.3 Procedimiento.....	24
4. RESULTADOS	25
4.1 Resultados de los datos cuantitativos	25
4.1.1 Número de Familias Monoparentales por municipio.....	25
4.1.2 Número de Familias Monomarentales por municipio	26
4.1.3 Composición familiar.....	26

4.1.4 Rango de edad.....	27
4.1.5 Estado civil.....	27
4.1.6 Nivel de estudios	27
4.1.7 Nacionalidad.....	28
4.1.8 Nivel de ocupación	28
4.1.9 Tipo de contrato laboral.....	29
4.1.10 Sector de ocupación	30
4.1.11 Prestación Canaria de Inserción.....	30
4.2 Resultados de los datos cualitativos	31
4.2.1 Programas de atención a las familias	31
4.2.2 Fortalezas y debilidades de la entidad en relación a la atención a las Familias Monoparentales	32
4.2.3 Atención a las Familias Monoparentales	32
4.2.4 Características sociodemográficas de las Familias Monomarentales	33
4.2.5 ¿Por qué acuden las Familias Monomarentales a los SS.SS.?.....	33
4.2.6 Dificultades en relación con los hijos e hijas	34
4.2.7 Atención Social y Familias Monomarentales	35
5. DISCUSIÓN	36
5.1 Características sociodemográficas de las Familias Monomarentales.....	36
5.2 Situación de las Familias Monomarentales según la percepción de los y las profesionales del Trabajo Social.....	39
6. CONCLUSIÓN.....	42
REFERENCIAS	44
ANEXO.....	48
Anexo 1	48
Anexo 2.....	50
Tabla 3 <i>Composición familiar de las Familias Monomarentales</i>	50
Tabla 4 <i>Rango de edad de las Familias Monomarentales</i>	50

Tabla 5 <i>Estado civil Familias Monomarentales.</i>	51
Tabla 6 <i>Nivel de Estudios Familias Monomarentales.</i>	51
Tabla 7 <i>Tipo de contrato de las Familias Monomarentales.</i>	52
Tabla 8 <i>Sector ocupación de las Familias Monomarentales.</i>	52

RESUMEN

Las Familias Monomarentales forman parte de una realidad cada vez más creciente en la isla de Tenerife. Con la presente investigación se pretendió conocer las características sociodemográficas de este tipo de familias, así como, la situación que presentan aquellas familias que acuden a los Servicios Sociales y la percepción de los y las profesionales del Trabajo Social que las atienden. Estos objetivos se desarrollaron a través de un estudio apoyado en bases de datos, así como una serie de entrevistas semiestructuradas a profesionales de los Servicios Sociales.

Los resultados indican que entre los problemas fundamentales a los que tienen que hacer frente este tipo de familias se encuentran los económicos, la conciliación de la vida laboral y personal, el cuidado de los hijos e hijas y la sobrecarga de responsabilidades. Además, se pudo conocer que las respuestas de apoyo para estas familias las ofrecen en mayor medida la red informal, concretamente, la familia.

Entre las posibles conclusiones destaca la necesidad de desarrollar políticas de protección que atiendan las necesidades de estas familias, desvinculándolas así de la pobreza y exclusión en la que se encuentran.

PALABRAS CLAVES

Familias Monomarentales, Servicios Sociales, Conciliación vida laboral - familiar, Red de apoyo, Pobreza, Trabajo Social.

ABSTRACT

Single parents families are now a growing reality in Tenerife island. With the present investigation it was intended to know the social demographic characteristics of this type of families, as well as the situation of those families that go to Social Services and the perception of Social Work professionals that attend them. These objectives were developed through a study based on

databases, as well as, a series of semi-structured interviews to Social-Service professionals.

The results indicate that among the fundamental problems that those type of families have to face are the economic ones, the conciliation of working and personal problems, the care of childrens and the overload of responsibilities. In addition, it was possible to know that the support responses for those families comes in a greater extent by the informal network, specifically, the family.

Possible conclusions include the need to develop production policies that attend the needs of these families disassociating them of poverty and exclusion in which they are.

KEY WORDS

Single mothers, Social services, Conciliation work life - family, Network support, Poverty, Social Work.

1. ANTECEDENTES Y MARCO TEÓRICO

1.1 Definición de conceptos

En este apartado procederemos a desarrollar una serie de conceptos, los cuales serán utilizados a lo largo del documento. Con esto pretendemos conseguir una mayor comprensión del trabajo.

1.1.1 Pobreza

La pobreza es la privación de bienestar de manera pronunciada, es decir, la falta de acceso a capacidades básicas para funcionar en la sociedad y de un ingreso adecuado para enfrentar necesidades de educación, salud, seguridad, empoderamiento y derechos básicos (Haughton & Khandker, 2009 citado en Galindo y Ríos, 2015).

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura deben considerarse tres perspectivas para evaluar si un individuo está en situación de pobreza. La primera de ellas, saber si su ingreso está por debajo de una línea de pobreza. La segunda, conocer si posee los servicios básicos necesarios, y la tercera, identificar si tiene las suficientes capacidades básicas para funcionar en sociedad (UNESCO, 2015 citado en Galindo y Ríos, 2015).

Por otro lado, McKinley (2006) afirma que las personas están en situación de pobreza cuando se les priva de ingresos y otros recursos necesarios, como puede ser la alimentación, los bienes materiales, servicios públicos, etc. que les permiten desempeñar los roles, cumplir con las obligaciones y participar en las relaciones y costumbres de la sociedad.

1.1.2 Exclusión social

"La Exclusión social hace especial hincapié en el carácter estructural de un proceso que excluye a parte de la población, de las oportunidades económicas y sociales. El problema no reside tan sólo en las disparidades entre los más favorecidos y los más desfavorecidos de la escala social, sino también en las que

existen entre quienes tienen un lugar en la sociedad y los que están excluidos de ella" según Libro Verde sobre la Política social europea, citado en Bel-Adell, 2002.

Según Unidad de Exclusión Social 2001, citado en Jehoel-Gijsbers y Vrooman (2007, p.11) la exclusión social es vista como una posible consecuencia de una serie de factores de riesgo, sin que esa consecuencia sea explícita. Se produce cuando las personas o las áreas sufren una combinación de problemas relacionados con el desempleo, las malas aptitudes, los bajos ingresos, una vivienda deficiente, el entorno delictivo, la mala salud y la ruptura de la familia.

Los derechos de la ciudadanía social determinan: "el alcance de la exclusión social hace que la responsabilidad de la sociedad sea garantizar la igualdad de oportunidades para todos y todas. Esto incluye la igualdad de acceso al mercado de trabajo, a la educación, a la atención sanitaria, al sistema judicial, a los derechos, a la toma de decisiones y la participación" (Saraceno, 2001, p.3, citado en Jehoel-Gijsbers y Vrooman, 2007).

1.1.3 Vulnerabilidad

La vulnerabilidad se compone de las características de una persona o grupo y de su situación que influyen en su capacidad de anticipar, enfrentar, resistir y recuperarse del impacto de un peligro natural. Esta se determina por diversos factores, tales como procesos físicos, sociales, económicos y ambientales, que aumentan la susceptibilidad de una comunidad al impacto de los peligros. La pobreza, la ocupación, la exclusión, la marginación y las desigualdades de una sociedad o comunidad también aumentan la vulnerabilidad social (Ranabir Singh, 2014).

La vulnerabilidad social es el producto de las desigualdades sociales. Son los factores sociales los que influyen o configuran la susceptibilidad de los diversos grupos y que también gobiernan su capacidad de respuesta (Cutter, Boruff, & Shirley, 2003).

1.1.4 Familia y calidad de vida

La calidad de vida familiar se define como “el grado en el que se colman las necesidades de los miembros de la familia, el grado en el que disfrutan de su tiempo juntos y el grado en que pueden hacer cosas que sean importantes para ellos” (Park y cols., 2003, citado en Verdugo, Rodríguez Aguilera, y Sainz-Modinos, 2012). Desde esta concepción, se persigue la capacitación de la familia para potenciar su protagonismo, su capacidad de elección y su función de apoyo (Verdugo, et al, 2012).

“Calidad de vida familiar es un estado dinámico de bienestar de la familia, definido de forma colectiva y subjetiva y valorado por sus miembros, en el que interactúan las necesidades a nivel individual y familiar” (Zuna y Summers, 2009, citado en Verdugo, et al, 2012).

Podemos afirmar que las familias obtienen calidad de vida cuando tiene lugar la suma de distintas condiciones como son necesidades básicas, salud física, relaciones interpersonales, ocio y tiempo libre, etc. (Urzúa & Caqueo-Úrizar, 2012).

Los apoyos y servicios familiares deben estar orientados a mejorar los efectos negativos y fortalecer el impacto positivo, mejorando así la calidad de vida de las familias (Summers, y otros, 2005).

1.1.5 Indicadores de bienestar y calidad de vida

La medición de la calidad de vida mediante los indicadores de bienestar está relacionada con las percepciones y expectativas del individuo en su contexto social, económico y cultural (Salas & Garzón, 2013).

Los indicadores sociales son instrumentos de medición del bienestar social de las personas que manifiestan la situación social de un país o de una región (Cecchini, 2005, citado en Sánchez Ramírez, Esparza, Clark & López, 2007).

Medir el bienestar es una ciencia inexacta y cambiante constituida por indicadores objetivos y subjetivos (Millar & Hull, 1997 citado en Salaz & Garzón, 2013). En algunos casos, se hace hincapié enteramente en indicadores subjetivos,

tanto desde el punto de vista personal (salud, relaciones, seguridad, nivel de vida, logro y conexión con la comunidad) como nacional (economía, medio ambiente, condiciones sociales, y seguridad nacional) (Cummins et al., 2008, citado en Salaz & Garzón, 2013).

1.2 Feminización de la pobreza

A la hora de hablar de monoparentalidad y exclusión social hacemos referencia al concepto de “feminización de la pobreza”. Este término se ha convertido en una referencia habitual para describir un conjunto de situaciones/procesos cuyo eje central es la precepción de una mayor presencia, intensidad, riesgo y crecimiento de la pobreza entre las mujeres en comparación con los hombres. El término de feminización de la pobreza fue acuñado por Pearce, a finales de la década de los 70, haciendo referencia al incremento de la proporción de mujeres entre la población económicamente desfavorecida en Estados Unidos (ALTER, 2008).

La especificidad de la pobreza de las mujeres ha sido sustentada en el hecho de que éstas experimentan el empobrecimiento de forma diferente a los hombres. Se encuentra definida por una desigualdad económica inicial, de tal manera, que la ruptura de esta dependencia supone iniciar itinerarios de pobreza. Estas situaciones pueden ser debidas a diferentes causas como son la ruptura de lazos afectivos, separación, divorcio, viudedad, etc. (Fernández-Viguera, Iturbide-Rodrigo, Arregi-Gorospe, & Rodríguez-Álvarez, 2008).

Como señala Fernández-Viguera (1991, p. 20), “es en el seno de la familia patriarcal en donde se fragua la dependencia económica de las mujeres respecto a los hombres, mediante la desigual distribución de funciones sociales y a través del proceso de la primera socialización”.

La pobreza no radica sólo en la insuficiencia de medios económicos, sino en la incapacidad de conseguir bienestar. De este modo, la pobreza se enlaza con la

dimensión de los derechos de las personas de una vida digna cubriendo sus necesidades básicas (Fernández-Viguera, et al., 2008).

En el caso de las mujeres, la situación de sometimiento que estas sufren en la familia, la dependencia respecto de la reproducción, así como la posición marginal en el mercado de trabajo, las han empobrecido históricamente y aún hoy día siguen empobreciéndolas, favoreciendo a su paso, su exclusión económica y social (García-Mina & Carrasco-Galán, 2004).

La feminización de la pobreza debe sus causas a tres esferas: laboral, doméstica y política. Son estas esferas, donde se expresan las desigualdades relacionadas con el poder y la distribución de recursos. Un claro ejemplo de ello ha sido la división sexual del trabajo. Por tanto, este tipo de pobreza tiene un carácter específico marcado por la dependencia económica y las responsabilidades familiares, se reflejan en su vulnerabilidad en el mercado laboral y en las dificultades en el acceso a los sistemas de protección social (Fernández-Viguera, et al., 2008).

1.3 Familias monoparentales

Podemos definir la familia monoparental como una “familia encabezada por una sola persona adulta, mujer u hombre, y en la que hay más miembros que dependen económica y socialmente de ella” (Alberdi, 1988, p. 101, citado en Vicente-Torrado y Royo-Prieto, 2006).

Por otro lado, según Iglesias de Ussel (1994, p. 289, citado en Barrón-López, 2001) la familia monoparental consiste en una situación familiar de convivencia de uno o varios hijos o hijas —generalmente menores de 18 años—, con un sólo progenitor, sea padre o madre, por cualquier causa.

El concepto de Familia Monoparental ha sido muy discutido, principalmente por las características que se les atribuyen. Este concepto se ha construido comparándolo con el modelo hegemónico de la familia tradicional (ALTER, 2008).

La familia tradicional destaca por una serie de características como, por ejemplo, está compuesta por una pareja heterosexual unida de forma legal, con descendencia biológica y con una clara división de los roles y del trabajo entre la mujer y el hombre. Como resultado de la comparativa, a la Familia Monoparental se le asigna otra serie de características (ALTER, 2008).

El concepto de Familia Monoparental recoge una realidad muy heterogénea, a la que se llega a través de diferentes caminos. Iglesias de Ussel (1988) realiza la siguiente clasificación por las que se puede llegar a la monoparentalidad:

- Vinculadas a la natalidad: las madres solteras con una o más hijas y/o hijos nacidos fuera del matrimonio o en el seno de una pareja de hecho, en este momento ya rota.
- Vinculadas a la relación matrimonial: abandono de familia, anulación del matrimonio, separación de hecho o separación legal del matrimonio, divorcio o viudedad, quedando las hijas o hijos bajo custodia del padre o de la madre.
- Vinculadas al ordenamiento jurídico: adopción por personas viudas, solteras, separadas o divorciadas.
- Vinculadas a situaciones sociales (hospitalización, migración, encarcelación...), en este caso, no tiene porqué existir ruptura conyugal, pero si supone ausencia de convivencia matrimonial.

En distintos países europeos, la monoparentalidad está aumentando debido, principalmente, al creciente número de separaciones, de divorcios y de rupturas de parejas de hecho, mientras que las proporciones de monoparentalidad por viudedad van disminuyendo; pero a nivel europeo “las familias monoparentales siguen siendo historias de mujeres” (Vicente-Torrado & Royo-Prieto, 2006).

Al igual que en Europa, en España, la gran mayoría de estos hogares están bajo la responsabilidad de mujeres. Por ello, hablar de familias monoparentales es

referirse fundamentalmente a situaciones en las que una madre es responsable en solitario de sus hijas o hijos. Por esto, ha comenzado a hablarse del término de “Familias Monomarentales” (Morgado, González, & Jiménez , 2003).

Debemos tener presente, que la gran mayoría de las familias integradas por un solo progenitor, padre o madre, son de hecho, Familias Monomarentales: 9 de cada 10. El 90,4% de todas las familias con un solo progenitor tienen a la madre como cabeza de familia o persona de referencia (García-Mina & Carrasco-Galán, 2004).

1.3.1 Antecedentes de las familias monoparentales

Como hemos indicado, el fenómeno de la monoparentalidad no resulta nuevo. Ya en las sociedades preindustriales existía un considerable número de familia encabezadas por personas viudas, debido a los elevados índices de mortalidad registrado. Podemos encontrar estudios que recogen esta realidad, en la década de los años cincuenta y sesenta. El objetivo de estos estudios, inicialmente, fue la ausencia del padre, por causa de muerte, mientras que otras causas, como la maternidad extramarital o la ruptura conyugal, fueron situaciones menos analizadas, ya que estas creaban alarma social. Parecía ser el resultado de una falta de moralidad produciendo el deterioro de la vida familiar y social (Vicente-Torrado & Royo-Prieto, 2006).

En esta época, un tema muy importante en la agenda política eran los nacimientos fuera del matrimonio, el abandono de los hijos e hijas legítimos y el efecto que tenía la separación de la unidad familiar en la socialización de estos (Madruga-Torremocha, 2006).

Según indica Reher (1997), citado en Fernández-Cordón & Tobío-Soler (1998), siempre han existido a lo largo de la historia las situaciones que hoy se engloban en el término de monoparentalidad como son la viudedad, la procreación fuera del matrimonio y las separaciones conyugales. Sin embargo, su consideración social era muy diferente y casi opuesta. Las viudas frecuentemente han representado una

feminidad casta, cercana a la de las religiosas, y disfrutaban de un elevado prestigio social, relacionado, quizás, con su autonomía económica y personal.

Por tanto, las Familias Monoparentales formadas por las viudas eran tratadas con respeto, mientras que las madres solteras eran denominadas de diferentes maneras peyorativas. Las familias consideradas “normales”, “compuestas” o “perfectas” eran las familias nucleares formadas por padre, madre y sus hijos e hijas, mientras que las Familias Monoparentales suponían una amenaza a la institución familiar (Vicente-Torrado & Royo-Prieto, 2006).

De esta manera, el estudio de la monoparentalidad comienza su valoración de una manera negativa, de la que poco a poco, a partir de la década de los setenta, se va desprendiendo este pensamiento y se comienzan a utilizar nuevos términos como “familias de un solo progenitor” según indica Barrón – López (1998).

Según Fernández-Cordón & Tabío-Soler (1999) el concepto de “Familias Monoparentales” fue utilizado con mayor frecuencia en lengua española, considerando, por tanto, la monoparentalidad como una modalidad más de relación familiar.

En la década de los ochenta, las Familias Monoparentales comienzan a relacionarse con situaciones de empobrecimiento, necesidades de protección efectiva, etc., debido al debilitamiento de las redes de parentesco y al deterioro del mercado de trabajo. Se relaciona a la Familia Monoparental como factor de riesgo, de pobreza, de exclusión social y, en especial, de riesgo para los hijos y las hijas (Fernández-Cordón & Tobío-Soler, 1998).

A pesar de que los discursos políticos han defendido a las Familias Monoparentales como un tipo más de familia, ésta sigue presentándose como una realidad problemática y estigmatizada, especialmente las familias encabezadas por mujeres (Vicente-Torrado & Royo-Prieto, 2006).

Según Madruga-Torremocha (2006) la importancia de políticas sociales que amparan a las Familias Monoparentales se debe a diversos motivos, entre los que cabe destacar razones de tipo socioeconómico, dado que éstas parece que tienen un mayor riesgo de sufrir la pobreza.

1.3.2 Situación económica de las Familias Monoparentales

Como indica Alberdi (1988) el problema de las Familias Monoparentales es: la situación económica, sus fuentes de ingresos y sus niveles de bienestar.

Una de las características que comparten las Familias Monoparentales encabezadas por mujeres es la reducción de sus ingresos económicos, así como la sobrecarga que supone hacer frente en solitario a su familia. Son las “Familias Monomarentales” las que presentan menos ingresos que las encabezadas por varones (Vicente-Torrado & Royo-Prieto, 2006).

En los casos de monoparentalidad masculina, el varón suele presentar un empleo remunerado, teniendo unos ingresos propios, construyendo así una unidad económica relativamente autosuficiente. Sin embargo, en los casos de mujeres a cargo de la familia, ésta cuenta con una posición económica menos favorable, aunque trabaje fuera del hogar. El número de mujeres ocupadas en el mercado laboral es proporcionalmente más bajo (Barrón-López, 2001).

La relación que parece presentar la ruptura de la pareja y la feminización de la pobreza, en relación con el empleo, se explica por diferentes variables. Destacan, las desigualdades de género que se producen tanto en el interior de los hogares como en el ámbito del trabajo remunerado y que dan lugar a la división sexual del trabajo en la familia y en la sociedad. Muchas mujeres abandonan su empleo, con la llegada de sus hijos e hijas para centrarse en la crianza de éstos, lo que provoca que cuando las mujeres quieren volver a su puesto de trabajo, les es más difícil. Esto conlleva una mayor dependencia económica al varón. Además de esta situación,

existen escasas pensiones alimenticias, al igual que políticas sociales (Vicente-Torrado & Royo-Prieto, 2006).

En el conjunto de la Unión Europea, la tasa de actividad de las mujeres en situación de monoparentalidad es mayor que la presente entre las madres en general. Aunque las mujeres monoparentales presenten una mayor tasa de empleo, éstas se encuentran en trabajos donde los ingresos son más bajos que los del registro salarial. De todo esto, podemos deducir que “el desempleo es una causa de pobreza, pero el empleo no es una garantía contra ella” (Rodríguez - Sumaza, 2001).

Una de las mayores dificultades que presentan las mujeres que encabezan las Familias Monoparentales es la conciliación de la vida familiar con la vida laboral. Según un estudio analizado en Vicente-Torrado & Royo-Prieto (2006), las mujeres que se ocupan simultáneamente del empleo y del cuidado de sus hijos e hijas definen estas situaciones como “duro” “muy difícil” o “muy complicado”, además otras lo definen como “agotador” “un caos” u “horrible”. Por ello, las mujeres optan por realizar actividades laborales que se adapten principalmente a los horarios de sus hijos e hijas. Tienden, además, a conseguir trabajos de fines de semana o realizan actividades laborales en el hogar, compatibilizando de esta manera ambas tareas.

Este mismo autor indica que no debemos de olvidar que el empleo no sólo proporciona recursos económicos, sino que, además, aporta autoestima e identidad social por lo que es necesario mejorar las condiciones entre la vida laboral y familiar. De esta manera, se podría realizar una mayor oferta de servicios de cuidado, un mayor seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de los padres y una mayor ampliación de los empleos a tiempo parcial, consiguiendo, así, contribuir a un aumento de la inserción socio-laboral de las mujeres monoparentales.

1.3.3 Monoparentalidad y exclusión social

En cuanto a la exclusión social que sufren las Familias Monoparentales, ésta se sustenta en el hecho de que este tipo de familia experimentan el empobrecimiento

de forma diferente a los hombres, por problemas relacionados como: capacidad reproductora, rupturas afectivas, problemas sociales y problemas con su propio rol de cuidadoras en la unidad familiar, etc. La vida de las mujeres está frecuentemente marcada por su responsabilidad hacia las otras personas de la familia, afectando a su autonomía personal, profesional y económica, siendo esto un factor importante para la vulnerabilidad de las mujeres (ALTER, 2008).

Abordar la maternidad en solitario da lugar a afrontar una serie de retos o desafíos que van más allá de las dificultades que tienen para integrarse en el mercado laboral, y disponer de ingresos económicos suficientes. Desafíos como vivir y criar a sus hijos e hijas de manera autónoma y sin depender de otros núcleos familiares, conciliar la vida familiar y laboral, y disponer de un tiempo para sí misma. La falta de afrontamiento a estos desafíos muchas veces conlleva a la exclusión social (Hidalgo-García, y otros, 2009).

Por otra parte, según Pepa Horno, (2015, p. 74) citado en Assiego, Ubrich, & Sastre-Campo (2015), “la maternidad es una cuestión de amor y logística” y es precisamente en las Familias Monomarentales dónde la logística puede sufrir más complicaciones cuando la red de apoyo es nula o escasa.

En términos generales, las redes de apoyo con las que cuenta una persona y la función de ayuda que desempeñan constituyen un recurso fundamental de cara a la maternidad, dado que pueden funcionar como un significativo factor de protección, que permite amortiguar los efectos directos e indirectos de los acontecimientos estresantes, facilitando la adaptación y afrontamiento ante estos (Barrón, 1996, citado en Gómez-Bobassi, Pérez, & Vila, 2001).

1.3.4 Políticas que amparan a las Familias Monoparentales

Como se ha venido comentando, en los años setenta de siglo XX surgió la monoparentalidad como un nuevo fenómeno sociológico que coincidió con un aumento considerable del número de divorcios. De esta manera, este tipo de familias

comenzaron a ser objeto de estudio y de atención por parte de los poderes públicos (Pumar-Beltrán, 2009).

Si nos centramos en el Contexto Internacional, según el Art. 16.3 de la ONU (1948) la familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

Por otro lado, en España, se permiten nuevas formas de monoparentalidad como es el caso de la maternidad o paternidad en solitario y voluntaria, mediante técnicas de reproducción asistida o la adopción. Según la Ley 14/2006, de 26 de mayo, sobre técnicas de reproducción asistida “podrá ser usuaria o usuario de las técnicas reguladas en esta Ley con independencia de su estado civil y orientación sexual”.

Tal y como se afirma en el Plan de Lucha contra la Exclusión Social en Navarra (ALTER, 2008) las políticas que amparan a las Familias Monoparentales se caracterizan por el adjetivo “inexistentes” o “muy insuficientes”, ya que no existen políticas específicas que amparen a estos hogares.

Según la Dirección General de Servicios para la Familia y la Infancia (2016), en España existen servicios y prestaciones disponibles para las Familias Monoparentales (Ver anexo 1).

Finalmente, según la Encuesta de Condiciones de Vida 2006 (INE, 2006), Canarias se encuentra en el segundo puesto con mayor número de Familias Monoparentales de las Comunidades Autónomas. Según esta misma encuesta, en Canarias el 84,7% de las Familias Monoparentales están encabezadas por mujeres. Aun así, no se ha obtenido respuesta a estas situaciones ya que en Canarias sólo existe un Plan Estratégico y un Comisionado de Inclusión Social y Lucha contra la Pobreza.

1.4 Trabajo Social y Exclusión Social

Tezano (2004) indica que las principales causas que pueden dar a lugar a la exclusión social son:

- Deterioro de las zonas urbanas.
- El recorte de las políticas sociales.
- La discriminación de las pensiones.
- Los recortes salariales.
- El aumento de la inmigración.
- La crisis de la familia.
- La falta de vivienda o dificultades para acceder a ella.
- Paro e incertidumbre de los jóvenes.
- Las adicciones, tanto a drogas, juegos...
- Aumento del paro.

Para conseguir la inserción social de las personas, desde el Trabajo Social es necesario que se establezca una relación de apoyo marcando objetivos prioritarios, potencializando y desarrollando las capacidades, siendo la participación activa de la persona el factor esencial que va a conducir a la autonomía personal (Ovejas-Lara, 2007).

Siguiendo con esta misma autora, esta nos indica que el o la profesional del Trabajo Social debe abordar tres dimensiones para poder establecer la relación de apoyo. Dichas dimensiones son:

- La comprensión de las personas y su situación problemática, la conciencia y las claves de sus dificultades.
- El apoyo para activar y motivar los recursos personales, capacidades, potencialidades de las personas y su entorno.
- La motivación al cambio.

2. OBJETIVOS

Para llevar a cabo la investigación se plantearon los siguientes objetivos:

Objetivo n ° 1:

Estudiar las características sociodemográficas de las Familias Monomarentales de los municipios analizados.

Objetivo n ° 2:

Analizar la situación que presentan las Familias Monomarentales que acuden a los Servicios Sociales de los municipios que forman parte de la investigación.

Objetivo n ° 3:

Explorar la percepción de los y las profesionales del Trabajo Social, de los municipios estudiados, sobre las Familias Monomarentales.

3. MÉTODO

El presente estudio consiste en una investigación exploratoria, que tiene como fin identificar las características sociodemográficas de las Familias Monomarentales, así como analizar la situación de éstas y conocer la percepción de las y los profesionales del Trabajo Social de los Servicios Sociales Municipales, tanto en la zona norte como en la zona sur y zona metropolitana de la Isla de Tenerife.

3.1 Participantes

Se utilizó una muestra intencional para recoger datos cuantitativos y cualitativos.

Con respecto a la muestra cuantitativa, se estudió un total de once variables, relacionadas con las Familias Monomarentales. Estos datos fueron extraídos de fuentes estadísticas oficiales como fueron “TenerifeData”, “Banco de Datos del Cabildo de Tenerife” y “Opendata”.

En cuanto a la muestra cualitativa, se entrevistó a once profesionales del Trabajo Social, correspondientes cuatro de ellos a profesionales de Servicios

Sociales de la zona norte, cuatro a profesionales de Servicios Sociales de la zona sur y tres profesionales de la zona metropolitana.

Los municipios analizados según las zonas geográficas fueron los siguientes:

Tabla 1 *Municipios de la muestra según la zona geográfica*

Zona norte	Zona sur	Zona metropolitana
Tacoronte	Candelaria	Santa Cruz
La Matanza de Acentejo	Güímar	
La Victoria de Acentejo	Arafo	
Santa Úrsula	Arico	

En cuanto a la zona metropolitana, en el municipio de Santa Cruz de Tenerife, participaron tres Unidades de Trabajo Social (UTS) en la presente investigación. Éstas fueron: UTS Añaza, UTS Centro 1 y UTS Centro 2.

Además de los municipios analizados, nos pusimos en contacto con otros municipios de la isla, como fueron, en la zona norte: San Cristóbal de La Laguna, El Sauzal y El Puerto de La Cruz. Con respecto a la zona sur, Adeje, Arona, Granadilla de Abona y Fasnia. Todos ellos fueron informados de la investigación, a través de correo electrónico o vía telefónica, pero por falta de tiempo o exceso de trabajo no fue posible su participación.

Las características más destacadas de los y las profesionales del Trabajo Social fueron, mujer, con edades comprendidas entre los 28 y 52 años, presentando un contrato laboral fijo e indefinido. Con una antigüedad en el servicio o entidad de, aproximadamente, doce años. El tiempo que ha ejercido como profesional del Trabajo Social se corresponde con una media de dieciséis años. También se destacó que la gran mayoría de los y las entrevistados/as no tenían formación específica en Trabajo Social con Familias Monoparentales.

Las fuentes de información utilizadas fueron dos. Por un lado, como fuentes primarias utilizamos el cuestionario semiestructurado a cumplimentar por las y los profesionales de Servicios Sociales de cada municipio participante, y, por otro lado, con respecto a las fuentes secundarias, los datos se extrajeron de bases de datos de organismos públicos.

3.2 Técnicas e instrumentos

En esta investigación se ha utilizado un método mixto. Además, se ha empleado un catálogo de variables para extraer los datos cuantitativos y la entrevista semiestructurada para obtener los datos cualitativos.

En relación con las fuentes secundarias de la presente investigación la técnica empleada para la recogida de datos cuantitativos fue: registro de datos, mediante el instrumento Hoja de Cálculo de Microsoft Excel.

Pudimos extraer un conjunto de variables que permitieron dar respuesta al objetivo n ° 1 del presente estudio.

A continuación, se procederá a indicar las fuentes estadísticas de donde fue extraída cada variable y los diferentes valores que pudimos diferenciar dentro de ésta.

- Variable n ° 1 → Número de Familias Monoparentales por municipios. En esta variable se identifica el número de familias encabezadas por un hombre, que tiene hijos e hijas a cargo. Estos valores fueron extraídos de “TenerifeData”.
- Variable n ° 2 → Número de Familias Monomarentales por municipios. En esta variable se identifica el número de familias que están encabezadas por una mujer con hijos e hijas a cargo. Estos valores fueron extraídos de las fuentes estadísticas “TenerifeData”.
- Variable n ° 3 → Composición familiar. En esta variable se identifica la composición familiar que puede presentar las Familias Monomarentales, según el municipio al que se corresponda. Se pudieron diferenciar seis tipos de

categorías, las cuales fueron: dos miembros, tres miembros, cuatro miembros, cinco miembros y seis o más miembros.

Las categorías correspondientes a la presente variable fueron extraídas de “Banco de Datos del Cabildo”.

- Variable n ° 4 → Rango de edad. En esta variable se identifica el rango de edad que presentan las mujeres que encabezan las Familias Monomarentales por municipios estudiados. Dentro de esta variable podemos diferenciar tres intervalos. El primero de ellos corresponde al intervalo de menores de dieciséis años (< 16 años). En segundo lugar, un intervalo de edad entre los dieciséis y sesenta y cuatro años (16 a 64 años). Y en último lugar, un intervalo que corresponde a más de sesenta y cinco años (> 65 años).

Los datos correspondientes a esta categoría fueron extraídos de “Banco de Datos del Cabildo”.

- Variable n ° 5 → Estado civil. En esta variable se categoriza el estado civil que presentan las mujeres que encabezan este tipo de familias por municipios. Podemos diferenciar cinco tipos: solteras, casadas, separadas, divorciadas y viudas.

Estos valores se extrajeron de “TenerifeData”.

- Variable n ° 6 → Nivel de estudio. La presente variable indica el nivel de estudio que tienen las mujeres que encabezan las Familias Monomarentales por municipios. Diferenciando cinco categorías: sin estudios, estudios primarios, estudios secundarios, estudios superiores y estudios no convalidados en España.

Los valores correspondientes a esta variable fueron extraídos “TenerifeData”.

- Variable n ° 7 → Nacionalidad. Esta variable hace referencia a la nacionalidad de las Familias Monomarentales por municipios estudiados. Diferenciamos en

este caso dos tipos de categorías: nacionalidad española y nacionalidad extranjera.

Los valores correspondientes a esta categoría fueron extraídos de la fuente “TenerifeData”.

- Variable n ° 8 → Ocupación. En esta variable se pudieron diferenciar dos categorías, ocupación laboral o desempleo, estos valores se corresponden a la situación laboral que presenta la mujer que encabeza la familia.

Los datos de esta variable fueron extraídos de “TenerifeData”.

- Variable n ° 9 → Tipo de contrato. Esta variable se identifica con el tipo de contrato que presentan las madres que encabezan las Familias Monomarentales. Diferenciamos cinco categorías dentro de ésta: autónoma, fija o indefinida, temporal, ayuda familiar y miembro de cooperativas.

Todas las categorías nombradas con anterioridad fueron extraídas de la fuente oficial “Banco de Datos del Cabildo”.

- Variable n ° 10 → Sector de ocupación. Esta variable equivale al sector de ocupación en el que se encuentran las mujeres que encabezan este tipo de familias según los municipios encuestados. Dentro de esta variable podemos diferenciar varios sectores: sector de agricultura, ganadería y pesca, sector de industria, sector de construcción y sector servicio.

Los datos correspondientes de esta variable fueron extraídos de la fuente “Banco de Datos del Cabildo”.

- Variable n ° 11 → Prestación Canaria de Inserción (PCI). Esta variable se corresponde con el número de prestaciones que se dieron a las Familias Monomarentales según los municipios encuestados.

Los datos correspondientes a esta variable fueron extraídos de la fuente estadística oficial “Opendata”.

Todas las variables anteriormente nombradas se corresponden a datos del censo del año 2011, a excepción de la variable n ° 11, correspondiente a PCI, que pertenece al año 2013.

Las variables analizadas se estudiaron de manera independiente, utilizando técnicas de estadísticos descriptivos, es decir, tablas de frecuencia y gráficos que permitieron presentar y evaluar las características principales que tienen las Familias Monomarentales en los municipios estudiados de la isla de Tenerife.

Para los datos cualitativos se utilizó un cuestionario semiestructurado elaborado por Santana-Hernández (2016) destinado a los y las profesionales del Trabajo Social de los municipios que formaron parte del estudio. Este instrumento constó de treinta preguntas, las cuales estaban divididas en tres partes. La primera parte se denominó “Características de la entidad/ servicio”, este apartado estuvo formado por seis cuestiones. La segunda parte llevaba por nombre “Características de las Familias Monoparentales”, constó de un total de quince preguntas, cinco cerradas y diez abiertas. Y en último lugar, había un epígrafe denominado “Datos de la persona que contesta”, haciendo alusión a datos demográficos y preguntas de opinión personal.

3.3 Procedimiento

La realización de este estudio se hizo acorde a unas determinadas fases que dieron lugar a conseguir los resultados propuestos, dichas fases se corresponden con: fase previa, fase de trabajo de campo y fase final. Para observar la distribución de estas fases, y de las distintas actividades que se llevaron a cabo en cada una de ellas, se resumen en la siguiente tabla:

Tabla 2 Fases del procedimiento

Fases del procedimiento	Actividades	Temporalización			
		Marzo	Abril	Mayo	Junio
PREVIA	Elaboración del marco teórico	X			X
	Diseño del método		X		X
	Puesta en contacto con los y las profesionales		X	X	

	Búsqueda de fuentes secundarias		X	X	
TRABAJO DE CAMPO	Realización de entrevistas a los y las profesionales		X	X	
	Análisis de resultados de las fuentes secundarias			X	X
FINAL	Análisis de contenido de las entrevistas y síntesis de resultados				X
	Vaciado y análisis de los cuestionarios				X
	Realización de los resultados, discusión y conclusiones.				X

4. RESULTADOS

Este epígrafe se estructura en dos apartados. En el primero de ellos se encuentran los datos cuantitativos, que permiten comprobar el objetivo nº1, conocer las características sociodemográficas de las Familias Monomarentales.

El segundo apartado contiene datos cualitativos, estos comprueban si se ha conseguido el objetivo nº 2, analizar la situación de las Familias Monomarentales de los Servicios Sociales de los municipios estudiados y además, conocer la percepción que tienen los y las profesionales del Trabajo Social de estos municipios sobre este colectivo, demostrando así, si se ha alcanzado el objetivo nº 3 de la presente investigación.

4.1 Resultados de los datos cuantitativos

A continuación, se exponen los resultados cuantitativos identificados mediante once epígrafes para una mejor comprensión de los mismos.

4.1.1 Número de Familias Monoparentales por municipio

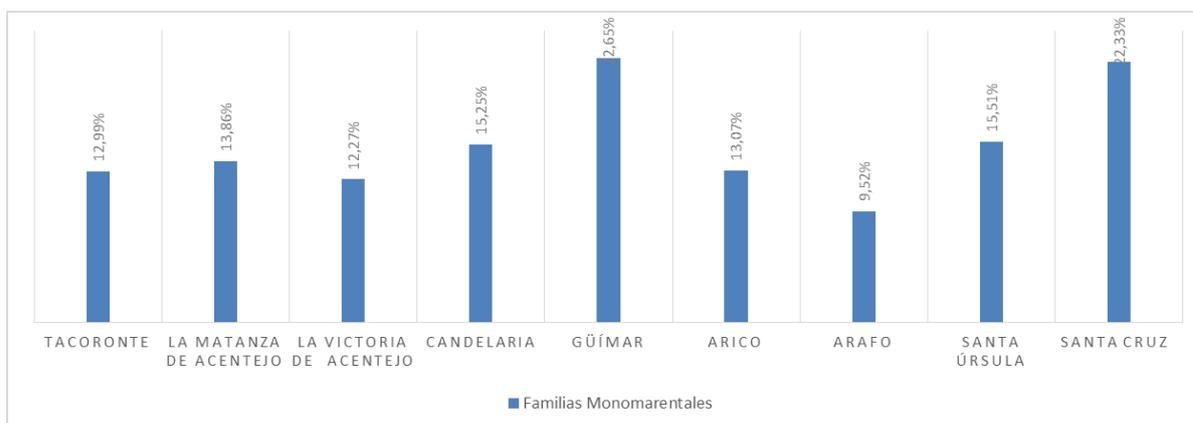
En Tenerife sólo un 3,5% de las Familias Monoparentales se encuentran encabezadas por hombres. Según el estudio Tacoronte es el municipio con mayor porcentaje con un 4,27%. Seguido de Candelaria (4,19%), Santa Cruz (3,94%), Güímar (2,79%) y La Victoria (2%). El resto de los municipios de la presente investigación han quedado desiertos.

4.1.2 Número de Familias Monomarentales por municipio

En Tenerife, en el año 2011, había un total de 261.350 núcleos familiares, de estos 54.729 eran Familias Monoparentales, el 17% encabezadas por mujeres.

Como podemos observar en el gráfico 1, el número de Familias Monomarentales en los municipios estudiados se encuentra entre un 22,65% y un 9,52%, situándose Güímar (22,65%) como el municipio con mayor número de este tipo de familias, seguido de Santa Cruz (22,33%), Santa Úrsula (15,51%) y Candelaria (15,22%).

Gráfica 1 *Número de Familias Monomarentales.*



Fuente: elaboración propia basada en "TenerifeData" (2011).

4.1.3 Composición familiar

En la presente investigación el tipo de hogar compuesto por tres miembros es la forma más común de Familias Monomarentales, debido a que municipios como Güímar (31,48%), Arico (31,15%), Candelaria (29,41%) y Santa Úrsula (28,02%) presentan un mayor porcentaje en esta composición. Asimismo, existen otras zonas geográficas que destacan por tener el tipo de hogar compuesto por cuatro miembros, tales como: La Victoria de Acentejo (26,99%) y Tacoronte (25,53%) (Ver anexo 2, tabla 3).

4.1.4 Rango de edad

En la clasificación de las mujeres con hijos e hijas a cargo, por rango de edad, se puede observar que, en los municipios analizados, el rango con mayor porcentaje es el comprendido entre los 16 y 64 años, esto se puede dar por la amplitud de este intervalo. Asimismo, es destacable que el intervalo de menores de 16 años ocupe, en la mayoría de los municipios, el segundo puesto, pudiendo afirmar que en Tenerife un 15,35% de las Familias Monomarentales son jóvenes menores de edad y solo un 14% pertenece al intervalo mayores de 65 (Ver anexo 2, tabla 4).

4.1.5 Estado civil

Los datos relacionados con el estado civil de la persona de referencia en las Familias Monomarentales determinan que el estado más destacado es el de “solteras”. Estos valores abarcan desde un 47,97 %, como es el caso de Santa Cruz, hasta un 43,61 %, como es el municipio de Arico, según los municipios de nuestra investigación. El segundo puesto es para la categoría “casadas”, está corresponde a las mujeres que no han llevado a cabo el procedimiento oficial de divorcio o separación. Según nuestro estudio los porcentajes se encuentran desde un 44,48%, como es el caso del municipio de La Victoria, a un 37, 79%, como le sucede a Santa Cruz (Ver anexo 2, tabla 5).

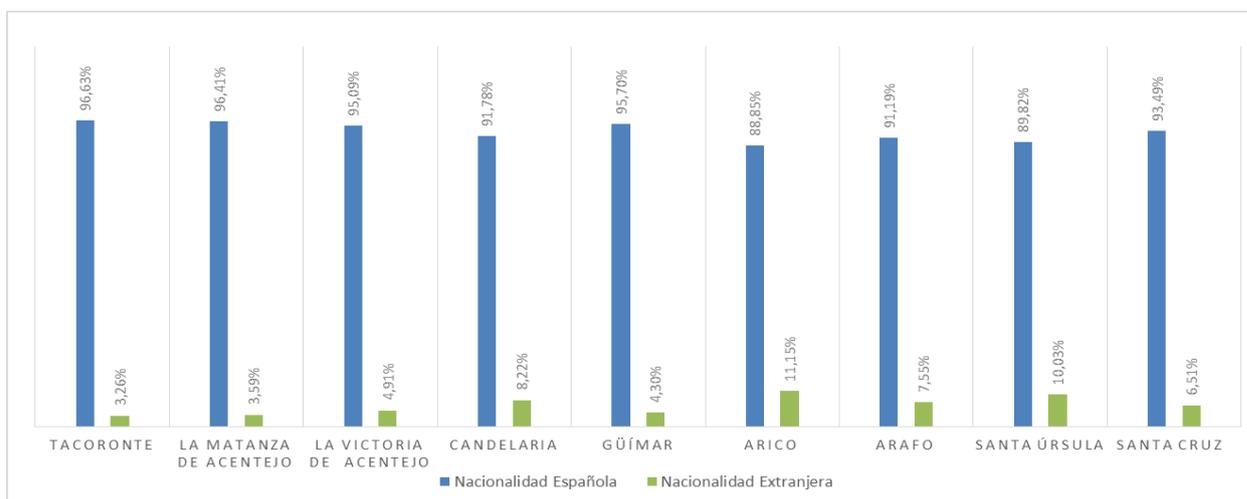
4.1.6 Nivel de estudios

El nivel de estudios de las mujeres con hijos e hijas a cargo destaca por presentar un alto porcentaje en estudios secundarios. En Tenerife un 47,67% de las Familias Monomarentales tienen un nivel de estudios secundarios. Según nuestro estudio, en los municipios de Tacoronte, La Matanza, Candelaria, Güímar, Arico, Arafo, Santa Úrsula y Santa Cruz, las mujeres con estudios secundarios representan más de un 40% de la población (Ver anexo 2, tabla 6).

4.1.7 Nacionalidad

Como podemos observar en el gráfico 2 la nacionalidad de este tipo de familias es española, en todos los municipios estudiados. Destaca Tacoronte (96,63%) como el municipio con mayor número de Familias Monomarentales con nacionalidad española, siguiéndole La Matanza (96,41%), Güímar (95,70%) y La Victoria (95,09%). Cabe destacar que el municipio con mayor número de Familias Monomarentales de nacionalidad extranjera es Arico (11,15%). A continuación, le siguen los municipios de Santa Úrsula (10,03%) y Candelaria (8,22%).

Gráfico 2 Nacionalidad de las Familias Monomarentales.



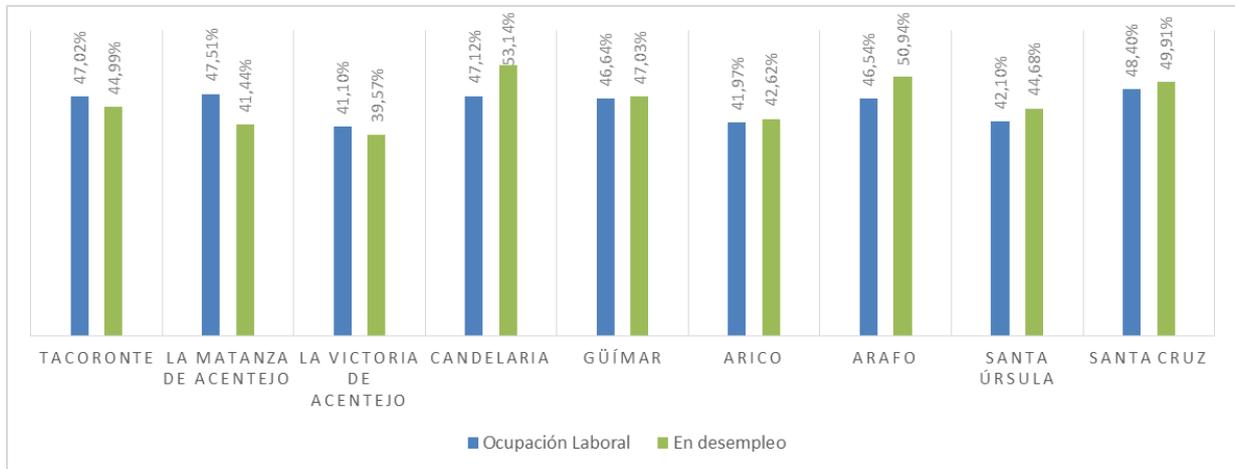
Fuente: elaboración propia basada en "TenerifeData" (2011).

4.1.8 Nivel de ocupación

El nivel de ocupación es una variable que contempla dos situaciones. La primera de ellas, la situación de ocupación laboral y la segunda, situación de desempleo. Según la investigación, no existe una gran diferencia entre ambas categorías, pero cabe destacar que en la mayoría de los municipios analizados prevalece la situación de desempleo, municipios como Candelaria (53,14%), Arafo (50,94%), Santa Cruz (49,91%) y Güímar (47,03%) son los que presentan mayor porcentaje. Los municipios que manifiestan una mayor proporción de

ocupación son: La Matanza (47,51%), Tacoronte (47,02%) y La Victoria de Acentejo (41,10%).

Gráfico 3 Situación Laboral de las Familias Monomarentales.



Fuente: elaboración propia basada en "TenerifeData" (2011).

4.1.9 Tipo de contrato laboral

El tipo de contrato laboral de las mujeres con hijos e hijas a cargo, más destacado, es el de fijo o indefinido. En Tenerife un 62,92% de las Familias Monomarentales que trabajan presentan dicho contrato. Según nuestro estudio, los municipios con mayor porcentaje de mujeres con contrato laboral fijo son: Arafo (71,70%), Candelaria (69,07%), Güímar (68,28%) y Santa Cruz (67,37%) (Ver anexo 2, tabla 7).

Además, la situación de contrato temporal se manifiesta como la segunda categoría más representada, en municipios como La Victoria de Acentejo (34,66%), Arico (30,16%) y Santa Úrsula (21,28%).

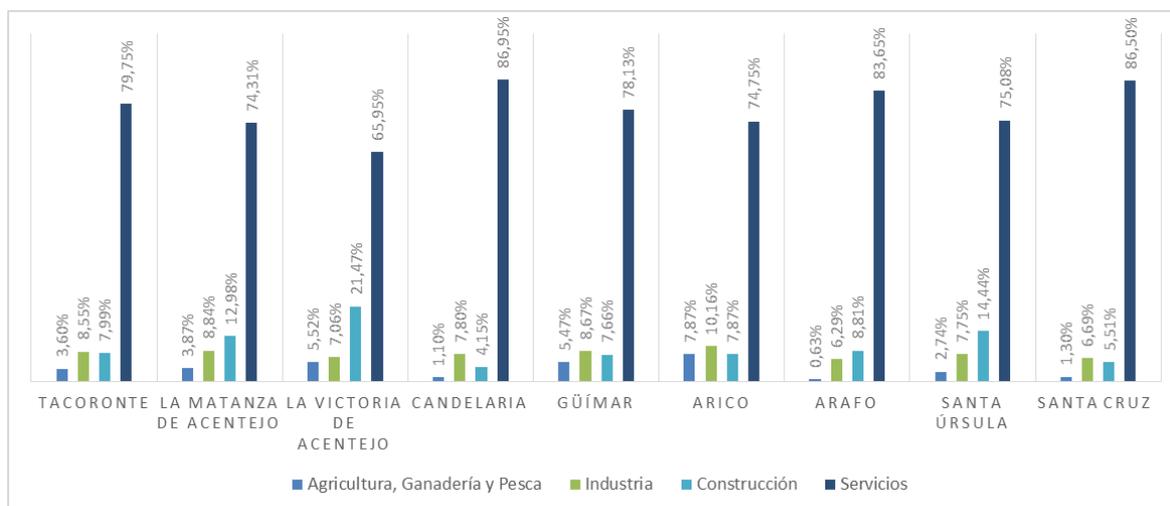
La categoría de "autónomas" ocupa el tercer puesto, representado por porcentajes entre 19,15%, como es el caso de Santa Úrsula, al 8,57% como es el caso de Güímar. Cabe señalar que categorías como la de "ayuda familiar" o "miembro de cooperativas" son categorías que tienen bajos porcentajes.

4.1.10 Sector de ocupación

Si analizamos el sector de ocupación de las mujeres que encabezan las Familias Monomarentales, podemos observar que en todos los municipios de nuestra investigación el sector más representativo es el sector servicios, pudiendo afirmar que en Tenerife el 83,89% de las Familias Monomarentales trabajan en este sector (Ver anexo 2, tabla 8).

Según el presente estudio, Santa Cruz (86,5%), Candelaria (83,95%), Arafo (83,65%) y Tacoronte (79,75%), son los municipios que tienen un mayor porcentaje de mujeres contratadas en el sector servicios. El sector industria se posiciona en segundo lugar en la mayoría de los municipios estudiados, como puede ser el caso de Arico (10,11%), La Matanza (8,84%) y Güímar (8,67%) como se observa en el gráfico 4.

Gráfico 4 Sector de ocupación de las Familias Monomarentales.



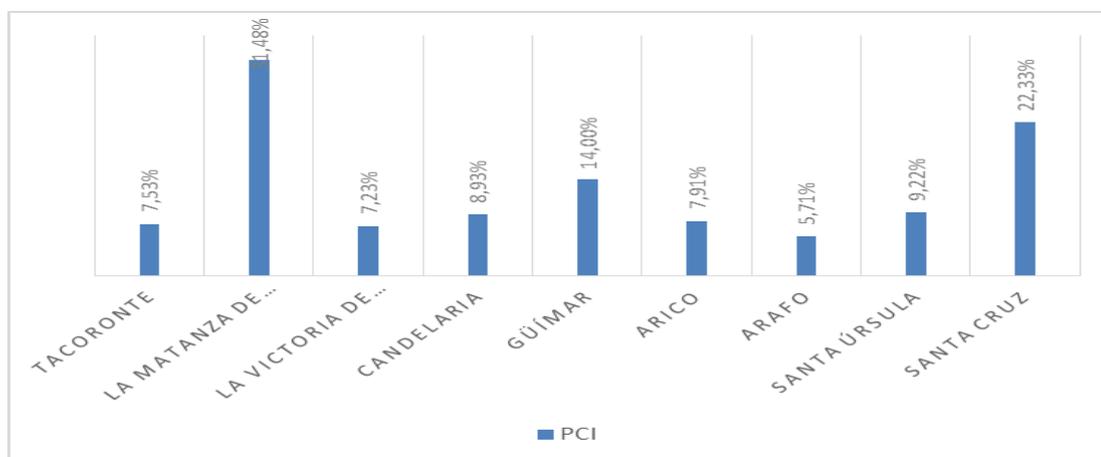
Fuente: elaboración propia basada en "Banco de Datos del Cabildo" (2011).

4.1.11 Prestación Canaria de Inserción

Según los datos recogidos de la Prestación Canaria de Inserción (PCI) del año 2013, las Familias Monomarentales acogidas a esta ayuda económica comprenden porcentajes entre el 31,47%, como es el caso de La Matanza de Acentejo, al 5,71%, como es el municipio de Arafo. Por lo tanto, la media de

prestaciones a Familias Monomarentales en los municipios analizados es de un 12,70%.

Gráfico 5 *Prestación Canaria de Inserción*



Fuente: elaboración propia basada en "OpenData" (2013).

4.2 Resultados de los datos cualitativos

A continuación, se diferencian distintos epígrafes, permitiendo identificar los resultados cualitativos. En ellos se podrán encontrar resultados sobre la atención y la situación de las Familias Monomarentales, según la percepción de los y las profesionales del Trabajo Social de los Servicios Sociales (SS.SS.) de los municipios estudiados.

4.2.1 Programas de atención a las familias

La inexistencia de programas específicos para Familias Monomarentales es una realidad que coge de lleno a los once profesionales entrevistados. Un total de 8 profesionales dijeron tener algún programa para familias en general.

Como podemos observar en el gráfico 1, estos programas orientados a familias, en general, consisten en Servicios de Información, Valoración y Orientación, programas que prestan una respuesta integral e individualizada y que, además, cuentan con un equipo especialista en menores. Asimismo, dos municipios (Tacoronte y la Victoria de Acentejo) prestan un servicio de asesoramiento jurídico y una atención pedagógica a las familias.

Gráfica 6 ¿En qué consiste el programa de familias?



Fuente: elaboración propia.

4.2.2 Fortalezas y debilidades de la entidad en relación a la atención a las Familias Monoparentales

Los y las profesionales identificaron una serie de fortalezas respecto a la atención a las Familias Monoparentales en los SS.SS. Estas fortalezas fueron: la cercanía y el conocimiento de los recursos. También identificaron otras como: el tener un equipo especializado, o contar con programas específicos de menores.

Constataron, además, un conjunto de debilidades, la principal es el hecho de no tener una atención específica para Familias Monoparentales. Igualmente, las Unidades del Trabajo Social de Añaza o Centro señalaron otras, como la falta de recursos, la falta de personal, o el exceso de burocracia.

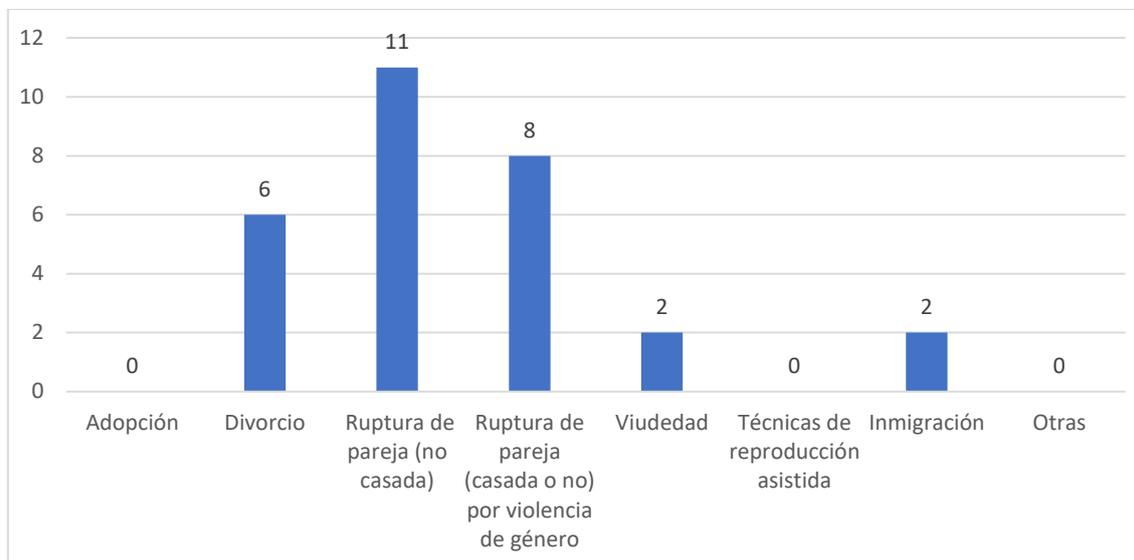
4.2.3 Atención a las Familias Monoparentales

El número de Familias Monoparentales atendidas durante el año 2016, encabezadas tanto por hombre como por mujeres, no se pudo conocer, dado que según los y las profesionales no tienen datos recogidos sobre esta cuestión. Aun así, indicaron que destacaban las Familias Monoparentales encabezadas por mujeres.

Las vías de entrada de las mujeres a la monomarentalidad son varias, pero los y las profesionales comparten que la principal es la ruptura de pareja (no casada). A continuación de esta vía, se encontró la ruptura de pareja por violencia de género y el divorcio. Como podemos observar en el gráfico 7, vías

como la adopción y las técnicas de reproducción asistida, son formas de Familia Monomarental que no suelen acudir a los centros de atención social.

Gráfico 7 *Vías de entrada a la monomarentalidad*



Fuente: elaboración propia.

4.2.4 Características sociodemográficas de las Familias Monomarentales

Según los y las profesionales del Trabajo Social las características generales de las Familias Monomarentales que acuden a los SS. SS son las siguientes: encabezadas por una mujer con edades comprendidas entre los 31 y 41 años, que tiene un nivel de estudios primario y que se encuentra en situación de desempleo, en la mayoría de los casos con hijos e hijas menores de edad. Se tratan de mujeres con nacionalidad española, que se hacen responsables del cuidado de sus hijos e hijas en solitario, debido a que el tipo de hogar característico, en la mayoría de los casos, es “madre + hijo/s o hija/s”. Otra característica, de la mayoría de estas mujeres, es haber sido víctimas de Violencia de Género.

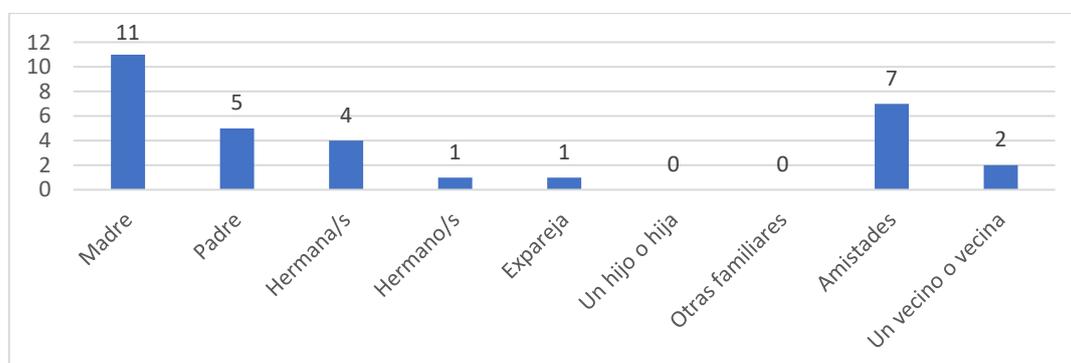
4.2.5 ¿Por qué acuden las Familias Monomarentales a los SS.SS.?

El motivo principal por el cual acuden a los centros de atención social es solicitar prestaciones económicas. Además, suelen requerir ayuda para la búsqueda de empleo y pedir información de cualquier índole. En menor medida

asisten en búsqueda de asesoramiento sobre la educación de sus hijos e hijas y para la resolución de conflictos con los mismos.

Los once profesionales del Trabajo Social comparten que la red principal de apoyo informal de las Familias Monomarentales es, sin duda, la madre (abuela materna de los niños/as). Mientras que la segunda red informal son las amistades, antes que el padre o hermana. Este tipo de apoyo consiste en primer lugar, en el cuidado de los hijos e hijas. En segundo lugar, la ayuda de alimentos, la ayuda económica y el alojamiento.

Gráfico 8 - Red principal de apoyo informal de las familias monomarentales



Fuente: elaboración propia.

Lo cierto es que este tipo de familias suelen presentar un conjunto de problemas característicos. Según la percepción de los y las profesionales entrevistados consisten, especialmente, en conciliación de la vida familiar y laboral.

4.2.6 Dificultades en relación con los hijos e hijas

En relación con los hijos e hijas existe un conjunto de dificultades como pueden ser, la escasez de recursos económicos para poder cubrir las necesidades que estos presentan. Otra dificultad es la falta de apoyo, de tiempo y de educación dedicado a los y las descendientes. Según la percepción de los y las profesionales existe una gran diferencia entre los hijos e hijas de las Familias Monomarentales y las Familias Biparentales. Seis de los once

trabajadores y trabajadoras sociales manifiestan que los hijos e hijas menores en estas familias desempeñan algunos roles diferentes a otros niños y niñas de Familias Biparentales, como pueden ser el asumir mayores responsabilidades en el hogar y ser un mayor apoyo en el cuidado de los hermanos o hermanas menores.

Así mismo, ocho de los once profesionales afirman que existen diferencias respecto a la conciliación de la vida familiar-laboral, falta de apoyo y reparto de responsabilidades.

4.2.7 Atención Social y Familias Monomarentales

Los y las profesionales coincidieron en que las respuestas que está dando el Sistema de Protección Social son consideradas pocas o escasas. Se basan, principalmente, en ayudas de emergencia social. Por ello, este sistema de protección debería ofertar una respuesta específica para estas familias, mediante ayudas en la escuela infantil, creación de guarderías en los trabajos, ofertando asistencia jurídica gratuita, creando más viviendas públicas y teniendo un servicio psicológico especializado.

La intervención social desde el Trabajo Social a las Familias Monomarentales, según cinco de los once profesionales, debería llevarse a cabo mediante una intervención integral directa. Además, se tendría que trabajar fomentando potencialidades de las mujeres con hijos e hijas a cargo y creando recursos específicos para dichas familias. Sólo dos de los once profesionales entrevistados dijeron que se debería trabajar de la misma forma que con las demás familias.

Un aspecto en común de todos los y las profesionales entrevistados fue que es necesario trabajar con perspectiva de género.

5. DISCUSIÓN

Tras la exposición de resultados, es necesario realizar una discusión de los mismos. Podemos diferenciar dos apartados, los cuales se relacionan con los objetivos de la investigación.

5.1 Características sociodemográficas de las Familias Monomarentales

Las Familias Monomarentales son cada vez más una realidad presente en nuestra sociedad, han ido cambiando a lo largo del transcurso del tiempo. En un primer momento, se hablaba de Familias Monomarentales que se encontraban en situación de viudedad, este colectivo era considerado puro y casto, ganándose a su vez el respeto de la sociedad. En cambio, las madres solteras o aquellas que habían roto los lazos matrimoniales eran mal vistas, incluso en muchas ocasiones, insultadas y excluidas.

Tras la aparición de la Ley 30/ 1981, de 7 de Julio, por la que se modifica la regulación del matrimonio en el código civil y se determinan el procedimiento a seguir en las causas de nulidad, separación y divorcio, el número de Familias Monomarentales aumentó considerablemente.

En la actualidad, en España, tal y como afirman García-Mina & Carrasco-Galán (2004) 9 de cada 10 Familias Monoparentales están encabezadas por mujeres, en Tenerife en el año 2011, 8 de cada 10 presentan esta situación.

Los datos estadísticos indican que las mujeres que encabezan las Familias Monomarentales tienen edades comprendidas entre los 16 y 64 años. Cabe resaltar que el segundo rango de edad con mayor porcentaje es el de menores de 16 años. En Tenerife un 15% de estas familias son menores de edad, lo que supone un factor de riesgo porque se trata de jóvenes que aún no han cumplido la mayoría de edad y, además, no tienen la madurez suficiente para poder hacer frente a esta situación.

Según los y las profesionales del estudio, las mujeres monomarentales que acuden a los Servicios Sociales tienen edades comprendidas entre 31 y 41 años.

Las vías a través de las cuales se llega a la monomarentalidad son varias. Según Iglesias de Ussel (1988), hablamos de Familias Monomarentales como aquellas que están vinculadas a la natalidad (las madres solteras con una o más hijas y/o hijos nacidos fuera del matrimonio o en el seno de una pareja de hecho), las vinculadas a la relación matrimonial (viudedad, anulación del matrimonio, etc.), vinculadas al ordenamiento jurídico (solteras, separadas o divorciadas) y vinculadas a situaciones sociales (encarcelación, migración, etc.).

Actualmente, en Tenerife el estado civil más representado es el de “solteras”. Esto puede darse por dos causas. La primera de ellas, aquellas mujeres que deciden vivir la maternidad en solitario. Y la segunda, aquellas mujeres que aun compartiendo su maternidad con una pareja no llegan a formalizar su situación civil.

Cabe destacar que la segunda vía de entrada a la monomarentalidad en Tenerife no es la separación ni el divorcio, como tampoco lo es la viudedad, este puesto es ocupado por la categoría “casadas”. Este dato es novedoso, ya que, según el estudio, existe un mayor porcentaje de esta situación civil en municipios rurales, podemos deducir que se trata de mujeres que debido a factores como la presión social, la cultura del patriarcado y el estigma social, no han llevado a cabo el procedimiento legal de separación o divorcio. A su vez, Fernández-Viguera (1991) afirma que “es en el seno de la familia patriarcal en donde se fragua la dependencia económica de las mujeres respecto a los hombres”.

Las mujeres monomarentales que acuden a los Servicios Sociales, según los y las profesionales, llegan a esta situación, principalmente, por la ruptura de pareja no casada. La segunda vía de entrada es ruptura de pareja por Violencia

de Género. Esto parece indicar que el alto porcentaje de Familias Monomarentales con estado civil “casadas” puede ocurrir por la cantidad de mujeres víctimas de Violencia de Género que no han llevado a cabo el proceso oficial de separación o divorcio.

Las vías de entrada a la monomarentalidad de las mujeres que acuden a los Servicios Sociales, no lo son por técnicas de reproducción asistida ni adopción, indicando que este tipo de familias presentan un mayor estatus social y no necesitan recurrir a estos servicios.

Según los y las profesionales, un factor que presentan estas mujeres y que da a lugar a sufrir pobreza y exclusión social es el nivel de estudios bajos, ya que afirman que las mujeres que acuden a los Servicios Sociales tienen un nivel de estudios primarios. De esta manera, indican que se trata de un factor de riesgo. Además, según los datos estadísticos, casi el 50% de estas mujeres presentan estudios secundarios. De lo que se puede deducir que estos niveles no son suficientes para evitar situaciones precarias.

Con respecto a la nacionalidad predominante en Tenerife, casi el 90% de estas familias tienen nacionalidad española. Por otro lado, si comparamos los municipios de la zona norte con la zona sur, podemos observar que existe un mayor porcentaje de Familias Monomarentales con nacionalidad extranjera en municipios de la zona sur. Como es el caso de Arico, ya que, tratándose de un municipio rural y con relativamente pocos habitantes, presenta el mayor porcentaje de mujeres con nacionalidad extranjera.

En la zona norte existe un mayor porcentaje de ocupación, mientras que en la zona sur el desempleo está más presente. Esto puede ocurrir porque en la zona norte, el sector primario está en mayor medida. En Tenerife, 5 de cada 10 mujeres con hijos e hijas a cargo tienen situación de desempleo, tal y como

afirma Rodríguez-Sumaza (2001) “el desempleo es una causa de pobreza, pero el empleo no es una garantía contra ella”.

Con los datos anteriormente señalados, en los que hacemos alusión a las fuentes primarias y secundarias, damos respuesta al objetivo n ° 1 que pretendía conocer las características sociodemográficas de las Familias Monomarentales.

Por tanto, podemos concluir que las Familias Monomarentales en Tenerife son mayoritariamente mujeres españolas, con bajo nivel de estudio, desempleadas y que viven en una situación de pobreza.

5.2 Situación de las Familias Monomarentales según la percepción de los y las profesionales del Trabajo Social.

Abordar la maternidad en solitario da lugar a afrontar una serie de retos o desafíos, que van desde la integración en el mercado laboral, hasta enfrentarse a la crianza de sus hijos e hijas de manera autónoma. Según Hidalgo-García, y otros (2009), la falta de afrontamiento a estos desafíos muchas veces conlleva a la exclusión social.

Como ya indicamos, uno de los desafíos de estas familias es la conciliación de la vida familiar y laboral. Por ello, estas mujeres optan por puestos de trabajo precarios, en los que puedan adaptar los horarios con el cuidado de sus hijos e hijas, tal y como manifestaron los y las profesionales.

Según la percepción de los y las profesionales las Familias Monomarentales hacen uso de las redes de apoyo para afrontar esta situación. La principal red de apoyo informal es, en la mayoría de los casos, la madre (abuela materna). Mientras que la segunda red informal son las amistades, antes que el padre o la hermana.

Además, nos indican que la vida de las mujeres que encabezan este tipo de familias está frecuentemente marcada por su responsabilidad hacia las otras

personas de la familia. Sufriendo consecuencias en su autonomía y desarrollo personal, profesional y económico.

Otra dificultad es la falta de apoyo y la carencia de tiempo para la educación de los y las descendientes. Según nos afirmaron, existe una gran diferencia entre los hijos e hijas de las Familias Monomarentales y las Familias Biparentales. Por esto, las consecuencias de esta situación no solo afectan a las madres, sino también a sus descendientes ya que los hijos e hijas de estas familias se ven obligados a adoptar una mayor responsabilidad, desempeñando de esta manera roles de personas adultas.

La carencia de recursos económicos hace que las mujeres acudan a los Servicios Sociales en búsqueda de ayuda para poder hacer frente a su situación. Pero lo cierto es que la respuesta que se les da es prácticamente nula, ya que como hemos indicado, no existen políticas que amparen a este tipo de familias, como tampoco existe una atención especializada, ni programas específicos. La única respuesta que recibe este colectivo es optar a ayudas de emergencia social.

La Prestación Canaria de Inserción (PCI) es un ejemplo de ellas. Esta prestación económica, básica, va destinada a personas en situación de pobreza y exclusión social, situaciones como las que presentan las mujeres con hijos e hijas a cargo. Según los datos estadísticos, 1 de cada 10 de estas familias son beneficiarias de esta prestación. Podemos deducir que esto se debe al alto porcentaje de la situación civil "casadas", la cual perjudica en la concesión de la PCI. Ya que, uno de los requisitos es que los dos cónyuges no puedan recibirla.

Los Servicios Sociales del presente estudio no tienen los datos registrados sobre el número de Familias Monoparentales que atienden, lo que da lugar a que no se tenga conciencia de la problemática y por tanto no se visualice, llegando a pensar que los programas específicos no son necesarios,

porque crean más diferencias. Consideramos que esto no es cierto, debido a que la identificación de la diversidad da lugar a una discriminación positiva. Esta discriminación puede favorecer a la conciencia de esta problemática y, a su vez, a la creación de respuestas adecuadas a las necesidades.

Desde el Trabajo Social es necesario que se establezca una relación de apoyo con las Familias Monomarentales. Como afirma Ovejas-Lara (2007) se ha de tener en cuenta la situación de estas familias, así como la conciencia de la situación que presentan. Además, se ha de trabajar con las mujeres para fomentar sus capacidades y potencialidades ante futuras situaciones de vulnerabilidad. Pero sólo 1 de los 11 profesionales que formaron parte de la investigación habían adquirido formación específica sobre la intervención con Familias Monomarentales, lo que nos lleva a confirmar una vez más que no existe conciencia sobre esta situación.

Tras conocer la situación de las Familias Monomarentales y realizar una discusión sobre las diferentes opiniones y percepciones, damos respuesta a los objetivos n ° 2 y n ° 3, que pretendía conocer las situaciones que presentan las Familias Monomarentales que acuden a los Servicios Sociales y la percepción que tienen los y las profesionales.

Se trata de mujeres que tienen puestos de trabajo precarios. Las redes de apoyo informal presentan un papel fundamental. Además, las respuestas que se les da a este colectivo desde el Sistema de Protección son prácticamente nulas.

6. CONCLUSIÓN

Las Familias Monomarentales son cada vez más una realidad presente en nuestra sociedad. Tras la realización de la investigación, un dato alarmante es que del total de Familias Monomarentales un 15% son encabezadas por menores de 16 años. Nos encontramos ante una emergencia social, en la que se debe dar respuesta de inmediato en educación afectivo sexual y prevención de embarazos en adolescentes.

A pesar de que las vías para llegar a la monomarentalidad son varias, es destacable el alto porcentaje de Familias Monomarentales que tienen el estado civil “casadas”. El hecho de que las mujeres no lleven a cabo el procedimiento oficial de divorcio o de separación puede deberse a la condición de víctima de violencia de género, así como, a la presión social y cultura patriarcal que caracteriza a estos municipios. Por ello, creemos que es necesario abordar esta problemática en próximas investigaciones.

Además, creemos que es necesario que las principales vías de entrada a la monomarentalidad (“solteras” y “casadas”) se tengan en cuenta a la hora de establecer requisitos en próximas ayudas sociales ya que, si esto no sucede, muchas mujeres seguirán presentando situaciones de pobreza y exclusión social, porque no podrán cumplir con determinados criterios.

Por otro lado, pensamos que es necesaria la implantación del término “Familias Monomarentales” de manera oficial, haciendo referencia a este tipo de familias. Pues las Familias Monoparentales continúan siendo “historias de mujeres”. Por ello, se debe crear una diferenciación que permita visualizar la situación de desigualdad en la que se encuentran estas familias.

Lo cierto es que no es posible la existencia de leyes, de programas o de servicios, porque no se conoce la población a la que va destinada. Por ello, desde la presente investigación, se hace una crítica a los Servicios Sociales, este

recurso público debe dar respuesta de una manera universal a toda la población, pero con este estudio, se puede confirmar que esto no es una realidad, ya que las Familias Monomarentales no reciben las respuestas apropiadas a sus necesidades, principalmente, porque se desconoce su realidad.

La solución a este tipo de pobreza no ha de ser sólo mejorar la inserción de las Familias Monomarentales, sino que ha de ser un cambio en las estructuras del actual sistema socioeconómico.

Desde la implicación del Trabajo Social se ha de trabajar en todo momento con perspectiva de género, ya que ésta es la base para la intervención, permitiendo analizar las situaciones a partir de la diferencia social entre hombres y mujeres. A pesar de que los y las profesionales nos indican que es necesario trabajar con esta perspectiva, los resultados muestran lo contrario.

Tras finalizar el estudio, consideramos que son necesarias las políticas de conciliación de la vida laboral, familiar y personal. Políticas públicas que favorezcan la maternidad en solitario, protegiendo de los riesgos de exclusión o vulnerabilidad, garantizando el bienestar de todos los miembros de la familia. Ha de ser un instrumento eficaz en la lucha contra la pobreza femenina, además de una herramienta de cohesión social y un mecanismo que favorezca la igualdad de oportunidades entre los individuos de la sociedad.

REFERENCIAS

- Alberdi, I. (1988). Las mujeres viudas y las familias monoparentales. *Debate nº 5*, 99 - 107.
- ALTER. (2008). *Monoparentalidad y Exclusión Social*. Obtenido de II Plan de Lucha contra la Exclusión Social en Navarra:
https://www.unavarra.es/digitalAssets/168/168636_10000005-Monoparentalidad-y-excluion-social-PDF.pdf
- Assiego, V., Ubrich, T., & Sastre-Campo, A. (2015). Más solas que nunca. *La pobreza infantil en familias monomarentales*. España: Save The Children.
- Barrón - López, S. (1998). La construcción sociológica de la manoparentalidad. Ideología familiar, silenciamiento y victimismo. *Inguruak*, vol. 21, 203 - 225.
- Barrón-López, S. (2001). *Familias monoparentales: un ejercicio de clarificación conceptual y sociología*. Obtenido de
http://federacionmadresolteras.org/attachments/article/63/Familias_monoparentales_clarificacion_conceptual_y_sociologica.pdf
- Bell-Adel, C. (2002). Exclusión Social: origen y características. Murcia.
- Cutter, S., Boruff, B., & Shirley, W. (2003). Social Vulnerability to Environmental Hazards. *Social Science Quarterly*, Vol. 84. , 242-261.
- ONU. (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. Obtenido de
<http://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>
- Dirección General de Servicios para la Familia y la Infancia. (2017). *Guías de Ayudas Sociales y Servicios para las Familias* . Obtenido de Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad :
<https://www.msssi.gob.es/ssi/familiasInfancia/ayudas/ayudasFamiliasNumerosas/Doc2017/GUIAAYUDASFAMILIAS2017.pdf>
- Ferández-Cordón, J., & Tobío-Soler, C. (1998). Las familias monoparentales en España. *Reis*, 51-85.
- Fernández - Cordón, J., & Tabío - Soler, C. (1999). *Las familias monoparentales en España*. Obtenido de http://ih-vm-cisreis.c.mad.interhost.com/REIS/PDF/REIS_083_04.pdf

- Fernández-Viguera, B. (1991). Pobreza Femenina y Estructura Social. *Dossier de Pobreza y Desarrollo: las condiciones de la Nueva Pobreza*. Madrid: Cáritas Española.
- Fernández-Viguera, B., Iturbide-Rodrigo, R., Arregi-Gorospe, B., & Rodríguez-Álvarez, A. (2008). Género y Exclusión Social en la Monoparentalidad. *Estudios Fundación FOESSA*. España.
- FOESSA. (2008). *Informe FOESSA VI*. Obtenido de Exclusión y Desarrollo Social en España: http://www.foessa.es/publicaciones_Info.aspx?Id=379
- Galindo, M., & Ríos, V. (2015). Pobreza . *Series de estudios económicos, vol. 1* . México: México DF.
- García-Mina, A., & Carrasco-Galán, M. J. (2004). *Género y Desigualdad: la Feminización de la Pobreza*. Madrid: Edisofer, S.L.
- Gómez-Bobassi, L., Pérez, M., & Vila, J. (2001). Problemática actual del apoyo social y su relación con la salud: una revisión. *Revista internacional de Psicología Clínica y de la salud*, 5-30.
- Hidalgo-García, M. V., Lorence-Lara, B., Pérez-Padilla, J., Menéndez-Álvarez, S., Sánchez-Hidalgo, J., Jiménez-García, L., & Arenas-Rojas, Á. (2009). *El Apoyo Social de Mujeres solas con responsabilidad familiar*. Sevilla.
- Iglesia de Ussel, J. (1988). La situación de la familia en España y los nuevos modelos familiares. *Debate nº 5*, 23- 40.
- INE. (2006). *Encuesta de Condiciones de Vida (ECV)*. Obtenido de <http://www.ine.es>
- Jehoel-Gijsbers, G., & Vrooman, C. (July de 2007). Explaining Social Exclusion. The Hague: Textcerera.
- Lafuente-Lechuga, M., & Faura-Martínez, Ú. (2012). Estudio de la vulnerabilidad a la exclusión social por Comunidades Autónomas en España (2005-2009). *Investigaciones Regionales*, 105-124.
- Ley 14/2006, de 26 de mayo, sobre técnicas de reproducción asistida. (BOE, nº 126). Obtenido de <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2006-9292>

- Madruga-Torremocha, I. (2006). *Monoparentalidad y política familiar*. Madrid: EFCA, S.A.
- McKinley, T. (Diciembre de 2006). Poverty in Focus. *International Poverty Centre*.
Brazil: BNDES.
- Morgado, B., González, M., & Jiménez, I. (2003). Familias monomarentales: problemas, necesidades y recursos. *Portularia*, 138-159.
- Ovejas-Lara, C. (2007). Ayudar a ayudarse a sí mismo. Inserción Laboral II. *Consejo General del Trabajo Social*, 111-115.
- Pumar-Beltrán, N. (2009). *La Revisión de la Protección de las Familias Monoparentales por parte de la Seguridad Social*. Obtenido de Gobierno de España; Ministerio de Trabajo e Inmigración; Secretaría de Estado de Seguridad Social: <http://www.seg-social.es/prdi00/groups/public/documents/binario/146758.pdf>
- Ranabir Singh, S. (2014). The Concept of Social Vulnerability: A Review from Disasters Perspectives. *Journal of Interdisciplinary and Multidisciplinary Studies (IJIMS)*, Vol 1., 71-82.
- Rodríguez - Sumaza, C. (2001). La estrategia británica de apoyo a las familias monoparentales a través del empleo. *Revista Interneccional de Sociología*, 209-239.
- Salas, C., & Garzón, M. O. (2013). La noción de calidad de vida y su medición. *Salud Pública*, 36-46.
- Sánchez Ramírez, C. P., Esparza, I., Clark, Y., & López, M. E. (2007). Definición e interpretación de indicadores de bienestar social para un proyecto de desarrollo regional. México.
- Summers, J. A., Poston, D., Turnbull, A., Marquis, J., Hoffman, L., & Wang, M. (November de 2005). *Conceptualizing and measuring family quality of life*. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/7601064_Conceptualizing_and_measuring_family_quality_of_life
- Tezano, J. F. (2004). *Tendencias en Desigualdad y Exclusión Social*. Madrid: Sistema.

Urzúa , A., & Caqueo-Urizar, A. (2012). Calidad de vida: Una revisión teórica del concepto. *Terapia Psicológica Vol. 30*, 61-71.

Verdugo, M. A., Rodríguez-Aguilella, A., & Sainz-Modinos, F. (2012). *Escala de Calidad de Vida Familiar*. Salamanca: Publicaciones INICO.

Vicente-Torrado, T., & Royo-Prieto, R. (2006). Las familias monoparentales y su definición. En T. L. Vicente-Torrado, & R. Royo-Prieto, *Mujeres al frente de familias monoparentales* (págs. 13-27). Bilbao: Publicaciones de la Universidad de Deusto.

ANEXO

Anexo 1

1. SEGURIDAD SOCIAL

1.1 Prestaciones por muerte y supervivencia.

- **Pensión de viudedad.** Se concede al cónyuge superviviente (cuando haya hijos/as comunes o bien si el matrimonio se hubiera celebrado al menos un año antes del fallecimiento).
- **Prestación temporal de viudedad.** Será persona beneficiaria el cónyuge superviviente, cuando no pueda acceder a la pensión de viudedad por no acreditar que su matrimonio ha tenido una duración de 1 año o, alternativamente, por la inexistencia de hijos/as comunes, siempre que reúna el resto de requisitos generales exigidos.
- **Pensión de orfandad.** Serán beneficiarios los/as hijos/as del causante, los/as hijos/as del cónyuge superviviente (si cumplen ciertos requisitos).

1.2 Prestación por nacimiento o adopción de hijo en caso de familias monoparentales.

- Las prestaciones económicas en un único pago por nacimiento o adopción de hijos/as en familias numerosas, monoparentales y madres con discapacidad; por parto o adopción múltiples.
- La asignación económica por hijo/a o menor a cargo, o hijo/a con discapacidad.
- El subsidio por maternidad, tanto en su modalidad contributiva como no contributiva.
- La prestación no económica por excedencia para el cuidado de cada hijo/a, de menor en régimen de acogimiento permanente o de guarda con fines de adopción o de otros familiares.

1.3 Incremento de la duración del subsidio por maternidad no contributivo en caso de familia monoparental.

La duración de este subsidio para madres trabajadoras que no reúnan el periodo mínimo de cotización se incrementa en caso de familia monoparental en 14 días naturales más sobre los 42 establecidos con carácter general.

1.4 Bonificación del 45% de las cuotas a la seguridad social por la contratación de cuidadores familiares en familias numerosas monoparentales.

De cara a facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral, se concede una bonificación del 45% de las cuotas a cargo del empleador por la contratación de un/a cuidador/a familiar en una familia numerosa (ya sea de categoría general o especial), cuando el ascendiente ejerza una actividad profesional por cuenta ajena o propia, fuera del hogar, o esté incapacitado para trabajar.

1.5 Cálculo del límite de ingresos para el acceso a las prestaciones familiares por hijo a cargo.

En caso de una familia monoparental, la prestación familiar por hijo/a a cargo está supeditada a no superar un límite determinado de ingresos, teniéndose en cuenta sólo los ingresos del progenitor que convive en la unidad familiar, sin computar pues los del otro progenitor. No obstante, en los supuestos de nulidad, separación o divorcio, se computa la pensión compensatoria para el cónyuge fijado en la correspondiente resolución judicial.

2. FISCALIDAD (IRPF)

2.1 Consideración de la familia monoparental como unidad familiar a efectos de la tributación conjunta.

2.2 Reducciones de la base imponible y mínimo personal.

En declaraciones conjuntas de unidades familiares monoparentales, la base imponible se reducirá en 2.150 euros anuales.

2.3 Abono anticipado de la deducción para ascendientes separados legalmente, o sin vínculo matrimonial, con dos hijos a cargo.

2.4 Deducciones autonómicas por familia monoparental.

3. VIVIENDA.

Existen medidas específicas para proteger a familias que presentan situaciones de dificultad social y económica en relación con su vivienda, entre las que se incluyen las familias monoparentales. Se pueden diferenciar dos tipos de medidas:

- El **Fondo Social de Viviendas** propiedad de las entidades de crédito, destinadas a alquiler social para ofrecer cobertura a aquellas personas que hayan sido desalojadas de su vivienda habitual por el impago de un préstamo hipotecario, presentan insuficiencia de ingresos y se encuentran en situación de especial vulnerabilidad.
- **Medidas de apoyo a las familias** que tienen dificultades en el pago de la deuda hipotecaria y se encuentran en situación de especial vulnerabilidad, mediante, entre otras, la aplicación del Código de Buenas Prácticas para la reestructuración viable de las deudas con garantía hipotecaria sobre la vivienda habitual o la ampliación hasta 2017 del periodo de suspensión de lanzamientos sobre viviendas habituales.

Anexo 2

Tabla 3 *Composición familiar de las Familias Monomarentales.*

Municipio	2 miembros	3 miembros	4 miembros	5 miembros	6 miembros o más
Tenerife	23,63%	28,02%	23,52%	17,71%	7,12%
Tacoronte	19,91%	24,07%	25,53%	22,72%	7,76%
La Matanza de Acentejo	18,78%	25,97%	22,65%	22,10%	11,05%
La Victoria de Acentejo	18,40%	23,31%	26,99%	21,47%	7,98%
Candelaria	25,76%	29,41%	23,14%	19,15%	2,20%
Güímar	21,09%	31,48%	22,19%	17,50%	5,00%
Arico	21,31%	31,15%	21,97%	14,75%	9,18%
Arafo	16,98%	25,79%	25,16%	23,90%	6,29%
Santa Úrsula	20,36%	27,96%	21,58%	20,52%	7,14%

Fuente: elaboración propia basada en "Banco de Datos del Cabildo".

Tabla 4 *Rango de edad de las Familias Monomarentales.*

Municipio	menos de 16 años	entre 16 y 64 años	más de 65 años
Tenerife	15,35%	70,06%	14,60%

Tacoronte	16,99%	68,95%	14,06%
La Matanza de Acentejo	15,19%	70,99%	13,54%
La Victoria de Acentejo	15,64%	69,63%	14,72%
Candelaria	16,36%	71,36%	12,37%
Güímar	14,77%	69,38%	15,78%
Arico	13,77%	69,18%	16,72%
Arafo	15,72%	65,41%	18,87%
Santa Úrsula	17,17%	69,15%	13,68%
Santa Cruz	15,03%	68,38%	16,59%

Fuente: elaboración propia basada en “Banco de Datos del Cabildo”.

Tabla 5 Estado civil Familias Monomarentales.

Municipio	Solteras	Casadas	Separadas	Divorciadas	Viudas
Tenerife	46,92%	40,54%	2,24%	4,95%	5,34%
Tacoronte	46,23%	42,29%	1,57%	4,27%	5,62%
La Matanza de Acentejo	46,69%	40,61%	3,04%	3,31%	6,35%
La Victoria de Acentejo	44,48%	44,48%	2,15%	3,68%	5,21%
Candelaria	46,78%	39,83%	2,63%	6,86%	3,90%
Güímar	46,33%	38,83%	2,27%	5,31%	7,34%
Arico	43,61%	43,28%	2,30%	3,93%	7,21%
Arafo	44,03%	43,40%	2,52%	4,40%	5,66%
Santa Úrsula	45,29%	42,71%	2,43%	4,56%	4,86%
Santa Cruz	47,97%	37,79%	2,36%	5,48%	6,41%

Fuente: elaboración propia basada en “TenerifeData”.

Tabla 6 Nivel de Estudios Familias Monomarentales.

Municipio	Sin estudios	Estudios Primarios	Estudios Secundarios	Estudios Superiores	No convalidados en España
Tenerife	9,29%	12,96%	47,67%	14,74%	15,35%
Tacoronte	11,59%	16,09%	40,83%	14,51%	16,87%
La Matanza de Acentejo	16,30%	18,23%	40,88%	9,67%	15,19%
La Victoria de Acentejo	17,79%	21,47%	38,04%	7,36%	15,64%
Candelaria	7,03%	8,05%	51,19%	17,37%	16,36%

Güímar	12,97%	13,28%	47,97%	11,09%	14,77%
Arico	16,07%	15,41%	47,21%	7,54%	13,77%
Arafo	10,06%	10,69%	49,06%	12,58%	15,72%
Santa Úrsula	11,09%	15,20%	41,79%	14,74%	17,17%
Santa Cruz	7,90%	11,16%	47,56%	18,33%	15,03%

Fuente: elaboración propia basada en "TenerifeData".

Tabla 7 Tipo de contrato de las Familias Monomarentales.

Municipio	Autónomas	Fijo o Indefinido	Temporal	Ayuda Familiar	Miembro de cooperativas
Tenerife	14,15%	62,92%	22,05%	0,48%	0,39%
Tacoronte	16,31%	65,69%	17,77%	0,22%	0,00%
La Matanza de Acentejo	17,68%	57,73%	22,38%	2,21%	0,00%
La Victoria de Acentejo	10,74%	53,37%	34,66%	0,92%	0,00%
Candelaria	11,95%	69,07%	18,31%	0,00%	0,76%
Güímar	8,67%	68,28%	22,19%	0,00%	0,78%
Arico	13,11%	55,74%	30,16%	0,33%	0,98%
Arafo	9,43%	71,70%	16,98%	1,26%	1,89%
Santa Úrsula	19,15%	59,27%	21,28%	0,46%	0,00%
Santa Cruz	12,68%	67,37%	19,39%	0,30%	0,26%

Fuente: elaboración propia basada "Banco de Datos del Cabildo".

Tabla 8 Sector ocupación de las Familias Monomarentales.

Municipio	Agricultura, Ganadería y Pesca	Industria	Construcción	Servicios
Tenerife	3,07%	6,20%	6,84%	83,89%
Tacoronte	3,60%	8,55%	7,99%	79,75%
La Matanza de Acentejo	3,87%	8,84%	12,98%	74,31%
La Victoria de Acentejo	5,52%	7,06%	21,47%	65,95%
Candelaria	1,10%	7,80%	4,15%	86,95%
Güímar	5,47%	8,67%	7,66%	78,13%
Arico	7,87%	10,16%	7,87%	74,75%
Arafo	0,63%	6,29%	8,81%	83,65%
Santa Úrsula	2,74%	7,75%	14,44%	75,08%

Santa Cruz	1,30%	6,69%	5,51%	86,50%
------------	-------	-------	-------	--------

Fuente: elaboración propia basada en "Banco de Datos del Cabildo".

Santa Cruz	23,64%	28,02%	24,27%	17,71%	7,12%
------------	---------------	---------------	---------------	---------------	--------------